



**EXCMO AYUNTAMIENTO  
DE ALMADÉN  
(CIUDAD REAL)**

Nº de Registro :  
Referencia: jdl.-

**ANUNCIO TABLÓN  
AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN  
SERVICIO DE PERSONAL**

**ANUNCIO**

**Relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo, para la constitución de una lista de espera, para la contratación temporal de auxiliares del servicio de ayuda a domicilio en el primer semestre del año 2018, ejecutado conforme al Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Almadén para la prestación de Servicios Sociales de atención primaria en el marco del Plan Concertado.**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de diciembre del 2017, se ha resuelto:

“ ...

...”

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, según el detalle siguiente:

➤ **RELACIÓN DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO ADMITIDOS:**

<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>
1. Cerrato Mansilla	Guadalupe
2. Corvo Ruiz del Valle	María Luisa
3. García-Donas Bautista	María del Carmen
4. Gómez Fernández	Fernando
5. Molera Pérez	Rocío
6. Ramírez Notario	Lucía
7. Rivera Saucedo	María del Pilar
8. Rodríguez Denia	Ámparo
9. Roncero Castellanos	Jenifer
10. Sánchez-Hermosilla Vera	M <sup>a</sup> . Julia
11. Valero Ortiz	Jacinta
12. Zarco Núñez	Esther

➤ **RELACIÓN DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EXCLUIDOS:**

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Causas de exclusión</u>
1. Babiano Franqueza, Carmen	2
2. Calero Bautista, Olga	1
3. Castellanos Almendrote, María del Carmen	1
4. Corral Algora, Beatriz	1
5. Fernández Milara, María Almudena	1
6. Franqueza Cavanillas, Luciano	2
7. Gómez Cornejo, Ana María	1
8. Izquierdo Tena, Paula Cristina	1
9. Martínez Gallego, Isabel	1
10. Muñoz Valero, Eva María	1
11. Oviedo Sánchez, María del Carmen	1



**EXCMO AYUNTAMIENTO  
DE ALMADÉN  
(CIUDAD REAL)**

*Nº de Registro :*  
*Referencia: jd/-*

12. Pascual García, María Isabel	1
13. Plaza Romero, Nerea	1
14. Pons López, María del Pilar	1
15. Ramas del Viejo, María Isabel	1
16. Rojas Villaseca, María Albina	1
17. Ruiz Prado, María Teresa	1
18. Sánchez-Vaquerizo Sánchez, María Soledad	1

- (1) No presenta la titulación preceptiva exigida en la base 2.2 de la convocatoria pública.
- (2) No presenta la totalidad de la documentación preceptiva establecida en la base 3 de la convocatoria pública

**Segundo.-** Los aspirantes excluidos provisionalmente disponen de un plazo de dos (2) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes excluidos que no subsanen el defecto que causa su exclusión, dentro del plazo antes señalado, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

**Tercero.-** Ordenar la inserción de esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento así como en su página Web (<http://www.almaden.es/ayuntamiento/empleo-publico.html>) , así como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor difusión.

Almadén, a 18 de diciembre de 2017.

El Alcalde Presidente

Fdo.: D. Siro Ramiro Nieto

